

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre de 1992) y haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente anuncio se cita a las empresas/trabajadores que se relacionan a continuación para notificarles las Actas de Infracción/Liquidación o resoluciones que se especifican y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero del titular.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Pintor Maximino Peña, 2-4 bajo.

ACTAS DE INFRACCIÓN

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
LUIS GONZÁLEZ RUBIO	I422012000018907	Art. 27.7 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
CENTRO ÓPTICO SÁNCHEZ BARRERIRO, S.A.	I422012000015469	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN GERIÁTRICA, S.L.	I422012000021735	Art. 21.6 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
MITUS CURT	I422012000021432	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
ZONA ALMAZÁN, S.L.	I422012000018806	Art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
EUGENIO ÁNGEL PUEYO GRACIA	I422012000020624	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
GRUPO SORIANO DE GESTIÓN DE ALARMAS Y SEGURIDAD, S.L.	I422012000019614	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
GRUPO SORIANO DE GESTIÓN DE ALARMAS Y SEGURIDAD, S.L.	I422012000018095	Art. 22.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).

ACTAS DE LIQUIDACIÓN

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
LUIS GONZÁLEZ RUBIO	422012008002310	D.A.27 del RDL 1/1994 de 20 de junio (B.O.E. 29 de junio)

RESOLUCIONES

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
PROSEERVICIOS DE CASTILLA, S.L.	I422011000015267	Art. 22.11 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).

Soria, 16 de enero de 2013.— La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Paloma Ibáñez Díez.